## Reseña N°9: teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas Autor: Eugenio Rivera Urrutia

# Texto-Audio Introductorio.

# Proyecto: Procurando la Accesibilidad Universal (PLAU)

# Curso Sociología de las Políticas Públicas 2019.

## 1) Presentación del “reseñador/a” e Introducción del texto.

Hola a todas y todos.

Mi nombre es Pedro Ravanal y actualmente me encuentro coordinando junto a Daniela Miranda el ramo de Sociología de las Políticas Públicas de la Profesora Andrea Peroni.

En esta instancia quería invitarlos a revisar en conjunto el texto del autor Eugenio Rivera llamado “teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas”.

Para introducirles mejor el texto, y para explicar de mejor manera de que se trata, me gustaría realizar una pregunta ¿La regulación estatal en la economía permite aumentar la competitividad su mercado? Y de ser así ¿Cuál es el mejor tipo de regulación que puede realizar el Estado con este fin?

Esta misma pregunta se realiza el autor sobre la regulación, por lo cual explora 5 distintas teorías de regulación, observándolas desde su capacidad de intervención y activación del mercado, siempre en la búsqueda de una mejor competitividad tanto interna como externa.

Yendo al grano, escuchemos como Eugenio Rivera explica estas 5 corrientes teóricas. Esto claro no es realizado por el autor, puesto que el no participa del proyecto PLAU, sino que a quien escucharan es una grabación que se realizó a través de un sintetizador de voz artificial.

Pero antes de zambullirnos en el audio del texto, primero es necesario revisar los siguientes dos puntos de esta guía, puesto que ellos nos prepararan de mejor forma para entender lo que el autor propone sobre la regulación. Estos serían el contexto en donde escribió este artículo. Y la segunda son una serie de preguntas que nos permiten prestar atención a nodos claves del texto.

## 2) Contextualización y Elementos Centrales del texto.

Hola nuevamente

Espero hayan disfrutado la grabación del artículo que el equipo del proyecto PLAU realizo para presentar el texto “Teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas”.

Primero, antes de meternos en los elementos centrales del texto, es necesario hablar un poco de su autor, su contexto y trayectoria.

Eugenio Rivera Urrutia es un doctor en Ciencias económicas y sociales. Fue presidente de la comisión preventiva antimonopolios de Chile, jefe de la división de regulación del ministerio de economía, así también consultor en distintas organizaciones tanto nacionales como internacionales, como la CEPAL, BID, FAO, Banco Mundial y PNUD. Autor de numerosas publicaciones sobre sociedad y economía, centrándose particularmente en la gestión pública, regulación Estatal, modernización del estado, y crisis económicas en América Latina. Actualmente es el presidente de la Fundación Chile 21.

Ahora, buscando centrarnos en el artículo, Eugenio Rivera divide el texto en seis grandes apartados que son: Introducción, El contexto histórico y los fundamentos económicos de la teoría tradicional de la regulación, Teoría económica de la regulación, El nuevo institucionalismo económico y la regulación, La teoría de los incentivos y la regulación, Desregulación o promoción de competencia, y Conclusiones.

A modo de introducción, sirve observar cual es el objetivo del articulo para el autor “El objetivo del presente artículo es revisar el análisis económico que sirvió para justificar la modalidad tradicional de regulación económica, los desarrollos teóricos que fundamentaron su cuestionamiento, las líneas de pensamiento que sustentaron las nuevas modalidades que adoptó la regulación, la apuesta por la promoción de la competencia y las nuevas proposiciones en favor de una completa desregulación.” (Rivera Urrutia, 2004, pág. 310)

A partir de lo anterior, hace una revisión exhaustiva de estas 5 perspectivas teóricas que existen sobre la regulación estatal, en donde se logra identificar en todas las corrientes la visión económica de la disputa entre Estado y Mercado, posicionándose algunas de estas corrientes en una perspectiva en la cual el Estado es el principal líder de la economía, mientras que otras lo entienden como un freno por lo que debería dejar que el mercado funcione por si solo sin regulación.

## 33) Preguntas básicas para tener en mente durante la lectura-escucha del texto.

### 3a Preguntas

A continuación se presentan una serie de preguntas que les permite prestar atención a estas 5 corrientes que propone el autor, y como él las entiende.

¿Cómo el autor entiende la teoría tradicional de la regulación a la competencia y que hace con ella?

¿Cuáles son algunos de los errores que encuentra la teoría económica de la regulación a la teoría tradicional de la regulación?

¿Cuál es la propuesta política que propone la nueva economía institucional?

¿Cuál es la importancia de los incentivos para la corriente de Regulación y promoción de la competencia?

Sobre la propuesta de la corriente de Desregulación ¿Cuáles son los principales beneficios que trae una política económica de desregulación?

¿Cuál es la perspectiva con la que más se identifica el autor?

Aquí les dejo como se hace la referencia al articulo

**Rivera Urrutia, E. (2004). Teorías de la regulación en la perspectiva de las políticas públicas. Gestión y políticas públicas, (páginas 309 a 372).**

Por favor, ahora pasa a escuchar el audio del texto.